



Programa Institucional del Instituto Tecnológico de Tecamatlán 2025 – 2030





Directorio

Ramón Jiménez López

Director General del Tecnológico Nacional de México

Gabriel López Salvador

Director

Analilia Luna Díaz

Subdirectora de servicios administrativos

Faustino Bravo Hernández

Subdirector de planeación y vinculación

Romeo Pérez Ortiz

Subdirector académico

Josefina Martínez Martínez

Jefa de departamento de servicios
escolares

Olivia Moreno Jiménez

Jefa del centro de información

Agustín Pérez Victoriano

Jefe de departamento de planeación,
programación y presupuestación

Álvaro Guerrero Cortes

Jefe de departamento de actividades
extraescolares

Noemí Bravo Prado

Jefa de departamento de ciencias básicas

Juan Antonio Cova Pérez

Jefe de departamento de desarrollo
académico

Nadia Luz Tapia Ilanos

Jefa de departamento de ingenierías

Ana María Ramos Balbuena

Jefa de departamento de ciencias
económico-administrativas

Edwin Manuel Yam Cauich

Jefe de la división de estudios
profesionales

Raymundo García García

Jefe de departamento de recursos
humanos

Moisés Lorenzo López Quiroz

Jefe de departamento de recursos
materiales y servicios

Álvaro Martínez Martínez

Jefe de departamento de recursos
financieros

Paulina Toribio Hernández

Jefa de departamento de mantenimiento
de equipo



Mensaje institucional

El Programa Institucional 2025-2030 de Instituto Tecnológico de Tecomatlán, constituye el documento rector que guía al plantel durante los próximos seis años, este programa esta alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, al Programa Sectorial de Educación 2025-2030, al Programa Nacional de Educación Superior 2026–2030, al Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030 y al Programa Institucional del TecNM 2025-2030.

El PI contiene seis objetivos: 1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica; 2.- Garantizar una educación de excelencia; 3.- Impulsar la educación integral; 4.- Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación; 5.- Impulsar la vinculación e 6.- Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional. Además, contempla, 27 estrategias y 79 líneas de acción, 10 indicadores estratégicos con metas al 2030.

El plantel emplea estrategias para ofertar educación de calidad a los grupos más vulnerables del estado de Puebla, Oaxaca, Guerrero, Veracruz y Morelos, mediante la acreditación de los programas educativos.

También estamos comprometidos en impulsar la investigación científica y humanista que resuelva los problemas regionales y nacionales.

Como parte de sus actividades el plantel desde su origen, está comprometido con la educación integral al ofrecer clubes culturales, deportivos, talleres de lectura, actividades cívicas.

Refrendamos el compromiso de impulsar la vinculación con los sectores público social y privado a través de asesorías a los productores de la región.

Para lograr los objetivos, indicadores y metas plasmados en el PI es necesario la participación entusiasta de los directivos, planta docente y no docente, así como, la participación de las y los estudiantes.

¡Todos somos TecNM!

“Cultivar la tierra y la conciencia de la humanidad”

Gabriel López Salvador



1. Índice

1. Índice	1
2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa	2
3. Siglas y Acrónimos	3
4. Fundamento normativo	4
5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo	7
6. Objetivos	11
6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.	12
6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo. 7. Estrategias y líneas de acción	14
6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	19
6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica	20
6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	23
6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.	23
6.7 Vinculación de los objetivos con el Programa Institucional del TecNM 2025-2030	26
7. Estrategias y líneas de acción	28
8. Indicadores y metas	41
9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión	61



2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa

La totalidad de las acciones consideradas en el presente Programa, incluidas aquellas correspondientes a sus objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las actividades de coordinación interinstitucional necesarias para su instrumentación, seguimiento, reporte y rendición de cuentas, se realizarán con cargo a los recursos presupuestarios aprobados a la institución, incluyendo, en su caso, los ingresos propios incorporados al presupuesto autorizado.

3. Siglas y Acrónimos

CACEI	Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería
COEPES	Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior
COMEAA	Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica
DOF	Diario Oficial de la Federación
IA	Ingeniería en Agronomía
IGE	Ingeniería en Gestión Empresarial
ISC	Ingeniería en Sistemas Computacionales
ISO	International Organization for Standardization (Organización Internacional de Normalización)
ITT	Instituto Tecnológico de Tecomatlán
LGES	Ley General de Educación Superior
NODESS	Nodos de Impulso a la Economía, Social y Solidaria
NMX	Normas Mexicanas
PIT	Programa Institucional de los Institutos
PND	Programa Nacional de Desarrollo
PRODEP	Programa para el Desarrollo Profesional Docente
PRONES	Programa Nacional de Educación Superior
PSCHTII	Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación
PSE	Programa Sectorial de educación
SEAES	Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
SGA	Sistema de Gestión Ambiental
SGC	Sistema de Gestión de la calidad
SNII	Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores
STEM	Science, Technology, Engineering and Mathematics. (Ciencias, Tecnología, Ingenierías y Matemáticas)
TecNM	Tecnológico Nacional de México
TICCAD	Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital

4. Fundamento normativo

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece, en su artículo 25, que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, el cual deberá ser integral y sustentable. Asimismo, lo faculta para garantizar el crecimiento económico, el empleo y una distribución más justa del ingreso y la riqueza, para garantizar el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de las personas, los grupos y las clases sociales. El mismo artículo señala que el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.

Para dar cumplimiento a este mandato, el artículo 26 dispone que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, con el propósito de recoger las aspiraciones y demandas de la sociedad e incorporarlas a dicho proceso.

En congruencia con lo anterior, la Ley de Planeación, en su artículo 4º, establece que corresponde al Ejecutivo Federal conducir la planeación nacional con la participación democrática de la sociedad. Asimismo, el artículo 5º dispone que el titular del Ejecutivo deberá presentar el Plan Nacional de Desarrollo a la Cámara de Diputados para su análisis, opinión y, en su caso, aprobación. De acuerdo con el artículo 21, el plazo máximo para su presentación vence el último día hábil de febrero del año siguiente a la toma de posesión presidencial.

Una vez aprobado el PND, las dependencias de la administración pública deberán elaborar sus programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales, en apego a sus objetivos y prioridades (artículos 9º, 21, 21 BIS, 22, 23, 24 y 30 de la citada Ley de Planeación).

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030, publicado el 15 de abril del 2025 en el Diario Oficial de la Federación, constituye el marco general para las acciones de gobierno. Su objetivo es consolidar la transformación del país mediante un modelo de desarrollo con bienestar, justicia social y sustentabilidad. Se estructura en cuatro ejes generales y tres transversales, sustentados en los Cien Compromisos para el Segundo Piso de la Transformación, agrupados en Catorce Repúblicas. Esta estructura busca fortalecer el estado de bienestar, la seguridad con justicia, el desarrollo económico con igualdad, la innovación pública al servicio del pueblo y la sostenibilidad como base para la transformación del futuro.

Como parte de esta visión de largo plazo, el PND incorpora el Plan México, concebido como una estrategia de industrialización nacional orientada a impulsar el crecimiento económico mediante el fortalecimiento de la industria nacional. Su finalidad es construir una economía

más integrada y diversificada, que distribuya equitativamente los beneficios del crecimiento, reduzca brechas regionales y evite la concentración territorial de la inversión.

El Programa Sectorial de Educación (PSE) 2025-2030, publicado el 5 de septiembre del 2025, deriva del PND y retoma sus prioridades, disposiciones y previsiones. A partir de ellos, define objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas con el propósito de garantizar el derecho a la educación, como base del bienestar y la prosperidad compartida.

Por su parte, el Programa Nacional de Educación Superior (PRONES) 2026-2030 publicado el 14 de abril del 2026, también deriva del PND y del PSE. Tiene por objeto transformar el Sistema Nacional de Educación Superior conforme a lo establecido en la Ley General de Educación Superior (LGES), publicada el 20 de abril de 2021. Esta transformación se guía por principios de equidad, inclusión, pluralidad, excelencia, reconocimiento de la identidad cultural, interculturalidad, territorialidad, internacionalización solidaria, y compromiso ambiental y de sustentabilidad. El PRONES establece objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas alineadas con el bienestar social.

El Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (PSCHTI) 2025-2030, publicado el 17 de septiembre de 2025, establece objetivos, estrategias y líneas de acción para fortalecer la investigación científica y humanística, promover el desarrollo y la innovación tecnológica, y fomentar la colaboración entre las instituciones de educación superior y comunidades académicas, con el propósito de contribuir a que México avance hacia un liderazgo en ciencia, tecnología e innovación..

Otros referentes para la elaboración del PIT 2025-2030 son el Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia Social, publicado en 2024, y el Decreto de Creación del TecNM, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2014. Este último establece, en su artículo 3º, fracciones IV y XII, la atribución de impulsar programas institucionales en materia de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, así como de asegurar una planeación institucional participativa. Asimismo, el PIT 2025-2030 se alinea con la Agenda 2030, en particular con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, reafirmando el compromiso con una educación inclusiva y de calidad.

Con base en lo anterior, el Programa Institucional del TecNM 2025–2030 se ha construido a partir de los referentes constitucionales, el marco legal aplicable, los ejes y prioridades del PND 2025–2030 y el Plan México, así como de los programas sectoriales y especiales que de éste se derivan. De igual forma, incorpora el Modelo Educativo del TecNM y los criterios emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la elaboración, evaluación y actualización de los programas vinculados al PND, garantizando la congruencia, consistencia



y trazabilidad necesarias para impulsar una educación de excelencia con inclusión, equidad y sustentabilidad.

5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo

Diagnóstico de referencia 2024

Durante el ciclo escolar 2024-2025, El instituto Tecnológico de Tecomatlán alcanzó una matrícula de 479 estudiantes, lo que representó una disminución de 19 estudiantes respecto al ciclo anterior. Sin embargo, se puede observar que durante 2024 esta disminución se ha acortado respecto al año anterior. Cabe mencionar que la institución ha venido implementando un plan de difusión, además del programa institucional de tutorías, con los que se pretende pasar de una variación de la matrícula negativa a una positiva. Esto ha permitido ir aumentando la matrícula año con año, dentro de las metas establecidas de 2026 a 2030 se encuentra mantener el aumento de la matrícula.

La oferta educativa incluía tres programas educativos, Ingeniería en Agronomía (IA), Ingeniería en Sistemas Computacionales (ISC) e Ingeniería en Gestión Empresarial, para incrementar la oferta educativa se solicitará la apertura de un programa educativo de Ingeniería y un programa educativo de maestría.

En cuanto a los programas académicos reconocidos por su calidad, el plantel desde 2018 a la fecha mantiene el programa académico de Ingeniería en Agronomía acreditado bajo el marco de referencia del COMEAA (Comité Mexicano de Acreditación Agronómica A. C.). También el programa educativo de Ingeniería en Sistemas Computacionales estuvo acreditado durante el periodo de 2020-2024, bajo el marco de referencia de CACEI (Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A. C.).

Durante el 2024, 229 estudiantes contaron con algún programa de beca, lo que contribuyó a su permanencia escolar; sin embargo, el alcance de este apoyo depende de la disponibilidad de convocatorias y de la participación de los estudiantes en los procesos de selección.

La planta académica estaba constituida por 41 docentes, de los cuales 16 eran de tiempo completo, 3 de tres cuartos de tiempo, 1 de medio tiempo y 21 por horas asignatura. Entre ellos 17 contaban con estudios de posgrado.

Durante el periodo 2024-2025, en materia de intercambio académico se participó en NODESS (Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria), también se participó en congresos, evento de innovación tecnológica, ciencias básicas, coloquios, diplomados y cursos.

En el marco de la formación integral, en el ciclo escolar 2024-2025 participaron 146 estudiantes de primer ingreso y 117 de reingreso en actividades culturales, deportivas, de compromiso cívico y de desarrollo humano.

Durante 2024 se realizaron 58 eventos intra y extramuros, como desfiles, actos cívicos, torneos de basquetbol y voleibol y se participó en las ferias regionales.

Durante el año 2024, el número de académicos con reconocimiento al perfil deseable (PRODEP) se situó en cero. Aunque se contó con un profesor con esta distinción en el periodo 2022-2024, no fue posible concretar su renovación.

Esta misma dinámica se reflejó en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), donde el instituto cerró el 2024 con cero académicos registrados y, consecuentemente, ningún avance de nivel. La conformación de Cuerpos Académicos ante el PRODEP y el desarrollo de proyectos asociados también se mantuvieron en cero, dado que la normativa exige que los líderes de dichos cuerpos posean el perfil deseable.

A pesar de las limitaciones de tiempo y financiamiento, la producción científica se consolidó como el rubro más dinámico del periodo. En 2024 se registraron tres productos de investigación, derivados de la participación de los docentes en dos congresos académicos, cuyas memorias publicaron los artículos correspondientes.

En servicio social participaron 75 estudiantes durante el ciclo 2024-2025; de ellos, tres prestaron servicio social en actividades que incidan en la atención de los problemas regionales o nacionales, una comunidad y tres personas se beneficiaron con el servicio social.

En materia de vinculación institucional se contó con un consejo de vinculación, se tuvieron dos convenios de vinculación con dos tecnológicos, cinco con otras instituciones de nivel superior y dos convenios con los sectores público social y privado.

Durante el ciclo escolar 2024, participaron 116 estudiantes en proyectos de vinculación mediante residencias profesionales y servicio social, evidenciando el potencial institucional para fortalecer experiencias formativas. Sin embargo, persisten retos para ampliar su impacto y cobertura. Es necesario reforzar la articulación con los sectores productivo, social y gubernamental para generar más espacios pertinentes. También se requiere mejorar la gestión y seguimiento de proyectos para asegurar su impacto comunitario. La difusión de oportunidades debe ampliarse para incrementar la participación estudiantil. Finalmente, se debe garantizar la calidad y pertinencia de las actividades, alineándolas con las necesidades regionales y nacionales, para fortalecer la formación integral y la empleabilidad.

En cuanto a certificaciones institucionales, el plantel este certificado najo con la norma ISO 9001:2015 (calidad), ISO 14001:2015 (gestión ambiental) y la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 (Igualdad Laboral y No Discriminación).

El indicador de eficiencia en titulación científica fue excepcionalmente alto en el año de corte, acumulando un total de 103 tesis de licenciatura. Este volumen de titulados por tesis constituye la principal fortaleza académica del instituto en 2024, sirviendo como plataforma de lanzamiento para las metas de proyección gradual hacia el año 2030, el instituto registró un índice de titulación del 64%, resultado que refleja avances en los procesos académicos y administrativos, aunque aún existen áreas de oportunidad relacionadas con el acompañamiento a egresados y la asesoría para la titulación.

Visión a largo plazo

La misión y la visión del Instituto Tecnológico de Tecomatlán se sustentan en el análisis de su marco fundacional y normativo, en la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y sus programas derivados, así como en los principios del Modelo Educativo “Humanismo para la Justicia Social”.

Estos elementos permitieron definir una orientación estratégica de largo plazo que articula la función educativa, la investigación y la vinculación con el entorno, con énfasis en el desarrollo regional y nacional.

Visión

“Consolidar un servicio educativo de calidad, que nos permita crear profesionistas con una conciencia crítica, humanista y nacionalista. Capaces de lograr hábitos de trabajo basado en la autodisciplina y en el desarrollo integral de la personalidad y así lograr una competitividad con otras instituciones a nivel regional, estatal y nacional”.



Misión

“Ofertar educación de nivel superior que forme integralmente profesionistas con equidad, calidad, competencia técnica, actitud justa, emprendedora, formación social, humanista y pensamiento crítico, que les permita incorporarse al sector productivo, para que logren un incremento en la producción y productividad, conservando la armonía humanidad-naturaleza”.

En congruencia con la visión y la misión el Instituto Tecnológico de Tecomatlán establece su perspectiva al año 2030, sus resultados esperados que contribuyan al desarrollo regional, estatal y nacional.

Para el 2030 el instituto tecnológico de Tecomatlán será reconocido por su buena calidad por su aportación la investigación científica, tecnológica y social que contribuya al desarrollo de la región.

El Instituto tecnológico de Tecomatlán contará con infraestructura moderna, equipada con tecnología de vanguardia en laboratorios, talleres y aulas y contará con una planta académica por personal con formación de posgrado y experiencia en investigación, que contribuirá a la generación de soluciones pertinentes para los sectores público, social y productivo.

El Instituto tecnológico de Tecomatlán habrá fortalecido su modelo educativo flexible, pertinente y humanista, apoyado en tecnologías digitales, ofreciendo opciones presenciales, virtuales y a distancia, respondiendo a la diversidad de contextos regionales. Este modelo favorecerá una formación integral, con enfoque intercultural, perspectiva de género y sustentabilidad, y fomentará el pensamiento crítico, la colaboración y la responsabilidad social.

En 20 años, el Instituto Tecnológico de Tecomatlán será una institución con fuerte arraigo territorial, plenamente integrada a los procesos de desarrollo regional sostenible. Habrá contribuido a reducir brechas de desigualdad social, educativa y tecnológica en el país, con una oferta educativa flexible y pertinente que llega a las poblaciones más alejadas y a grupos históricamente excluidos, fortaleciendo el tejido social, la autosuficiencia local y el bienestar colectivo.

6. Objetivos

Con el propósito de atender los principales problemas y desafíos identificados en el diagnóstico institucional, el Programa Institucional del Instituto Tecnológico de Tecomatlán 2025–2030 establece seis objetivos, articulados bajo un enfoque humanista, científico y socialmente pertinente, los cuales se presentan a continuación.

- 1.- **Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica**, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.
- 2.- **Garantizar una educación de excelencia** que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.
- 3.- **Impulsar la educación integral** con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.
- 4.- **Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación** para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.
- 5.- **Impulsar la vinculación** y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.
- 6.- **Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional**, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

El artículo 3º de la constitución política de los estados unidos mexicanos establece que “Toda persona tiene derecho a la educación” El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia. En este contexto el Instituto Tecnológico de Tecomatlán, brinda su oferta educativa a estudiantes de escasos recursos de regiones más vulnerables con calidad, inclusión, pensamiento crítico, humanismo y justicia social.

En el ciclo 2024-2025, la matrícula disminuyó en 19 alumnos y fue un punto de inflexión con respecto al ciclo anterior donde la matrícula venía baja, algunas de las principales causas de deserción son: cuestiones económicas, familiares, adaptabilidad y reprobación, problemas que se agrandaron y se pretenden atender para mantener y aumentar la matrícula.

En cuanto a la eficiencia terminal se tiene un indicador de 53%, esto se debe a al programa de tutorías, el programa de saneamiento académico, a las asesorías académicas y al seguimiento personalizado de los estudiantes.

En lo relativo al equipamiento, el plantel cuenta con equipos con una antigüedad de 15 años, por lo que es necesario implementar estrategia para la modernización de los equipos en las aulas talleres y laboratorios.

Problemas	Retos
Altos índices de reprobación, abandono escolar en los primeros dos semestres	Incrementar la retención de estudiantes vulnerables sin bajar los indicadores académicos
Aspirantes con severas deficiencias en habilidades básicas (matemáticas, lectoescritura) provenientes del bachillerato.	Implementar un programa de nivelación académica para estudiantes de nuevo ingreso.
Incumplimiento en requisitos solicitados para la creación de nuevos programas educativos, pocos profesores de tiempo completo cuentan con el grado de doctorado o la certificación como investigadores requerida para abrir un posgrado.	Cumplir con los requisitos normativos para solicitar los programas pertinentes al mercado de forma oportuna. Diseñar planes atractivos de desarrollo institucional para habilitar, certificar el capital humano con nivel de posgrado.
No se cuenta con estudios técnicos para la apertura de nuevos programas de posgrado y no se cuenta con los requisitos que pide anexar al estudio técnico (SEAES, COEPES, entre otros)	Desarrollar el estudio técnico de pertinencia para la apertura de para nuevos programas de posgrado y obtener el dictamen de COEPES y SEAES
El indicador de matrícula en modalidad no escolarizada y mixta presenta un bajo número de estudiantes.	Incrementar el número de estudiantes en la modalidad no escolarizada.
Saturación en el sistema SUBES (Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior)	Lograr que al menos el 80% de los estudiantes sea beneficiario con algún tipo de becas.
Muchos estudiantes abandonan la institución por distintas situaciones y una de ellas es la falta de acompañamiento que los oriente a cómo afrontar la problemática.	Incrementar la cobertura y participación estudiantil mediante estrategias de promoción, seguimiento académico y fortalecimiento del programa de andamiaje.
Existe una capacitación insuficiente del personal docente en procesos de formación relacionados con estrategias de andamiaje educativo y metodologías centradas en el acompañamiento del estudiante. Esto limita la implementación de buenas prácticas de acompañamiento orientadas a evitar la deserción escolar.	Fortalecer las capacidades del personal docente mediante programas de formación y actualización en estrategias de andamiaje, promoviendo prácticas educativas inclusivas e innovadoras que favorezcan mejores resultados académicos y una atención más personalizada al estudiante.

Problemas	Retos
Los estudiantes presentan áreas de oportunidad en conocimientos básicos y competencias académicas esenciales, lo que afecta su desempeño y aprovechamiento escolar.	Implementar talleres de nivelación académica en áreas críticas identificadas mediante diagnósticos académicos, fortaleciendo las competencias de los estudiantes y mejorando su desempeño, permanencia y éxito académico en cada programa educativo.
La institución no cuenta con un sistema de alerta temprana que permitan identificar de manera oportuna a los estudiantes en riesgo de abandono escolar. Esta situación dificulta el seguimiento académico y socioemocional de los estudiantes, limitando la capacidad institucional para implementar acciones preventivas que contribuyan a su permanencia y éxito académico.	Fortalecer el sistema de andamiaje para detectar la alerta temprana que permita detectar oportunamente a los estudiantes en riesgo de abandono mediante el monitoreo de indicadores académicos, de asistencia y socioemocionales, fortaleciendo los mecanismos de tutoría, acompañamiento y apoyo integral para reducir la deserción escolar y mejorar la permanencia estudiantil.
Se presenta un bajo porcentaje de egresados, por deserción, abandono escolar y reprobación.	Reducir la deserción y abandono escolar e identificar oportunamente los factores académicos, económicos y personales que afectan la permanencia de los estudiantes.
Falta de seguimiento al proyecto de investigación y falta de interés de los egresados quienes priorizan actividades laborales y posponen la obtención del título profesional.	Fortalecer el acompañamiento académico durante las últimas etapas de la trayectoria escolar y después del egreso y lograr titular el 50% de egresados en el primer año de egreso.
Ausencia de actividades sistemáticas de vinculación con instituciones de educación básica y media superior, lo que limitó la difusión directa de la oferta educativa del instituto y la promoción de la educación tecnológica entre estudiantes potenciales.	Establecer y consolidar un programa de visitas institucionales. El desafío consiste en programar, coordinar y ejecutar visitas a escuelas de educación básica y media superior, así como recibir instituciones en el plantel, fortaleciendo la vinculación académica y asegurando la difusión de la oferta educativa del instituto.

Problemas	Retos
Se observa una baja captación de estudiantes provenientes de convenios académicos de libre tránsito o pase directo debido a una falta de vinculación con instituciones de educación media superior, así como a la escasa promoción de estas modalidades de ingreso. Esta situación puede afectar el crecimiento de la matrícula institucional y la ampliación de oportunidades educativas para jóvenes de la región.	Consolidar y ampliar la red de convenios interinstitucionales con instituciones de educación media superior, fortaleciendo mecanismos de promoción y vinculación que permitan incrementar el ingreso de estudiantes y favorecer la continuidad educativa hacia programas de educación superior.
La implementación limitada de campañas de orientación vocacional con enfoque de género reduce las oportunidades para promover decisiones académicas libres de estereotipos y limita el acceso equitativo a programas educativos, particularmente en áreas tradicionalmente asociadas a determinados grupos.	Diseñar e implementar campañas permanentes de orientación vocacional con enfoque de igualdad de género que promuevan la inclusión, la diversidad y el acceso equitativo a las diferentes carreras ofertadas por la institución.
Con las nuevas políticas de asignación de recursos económicos por el TecNM que sólo es para el mantenimiento de infraestructura se realizarán los proyectos respectivos, ingresándolos al TecNM para su validación y aprobación.	Maximizar los recursos económicos asignados por el TecNM para cumplir con los espacios accesibles para la comunidad magisterial, estudiantil, de apoyo a la educación, personal técnico y comunidad en general que viste el Tecnológico de Tecmatlán.
No se cuenta con un inventario actualizado de aulas, talleres, laboratorios y anexos.	Actualizar y mantener actualizado el inventario de la infraestructura de Instituto Tecnológico de Tecmatlán semestralmente.
No se cuenta con un diagnóstico de obsolescencia de equipo realizado	Realizar y mantener actualizado un diagnóstico de obsolescencia de equipo realizado
No se cuenta con infraestructura inclusiva.	Contar con infraestructura inclusiva.

6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo. 7. Estrategias y líneas de acción

La Ley General de Educación Superior (LGES, 2021) menciona que su aplicación corresponde a las autoridades educativas de la Federación, de las entidades federativas y a los municipios, así como a las autoridades de las instituciones de educación superior, en los términos y ámbitos de competencia que la ley establece.

En el artículo 5 de la misma ley establece que las políticas y acciones que se lleven a cabo en materia de educación superior formarán parte del Acuerdo Educativo Nacional establecido en la Ley General de Educación para lograr una cobertura universal en educación con equidad y excelencia.

Así mismo, en la misma ley, en el artículo 7 apartado IX, establece que la excelencia educativa que coloque al estudiante al centro del proceso educativo, además de su mejoramiento integral constante que promueva el máximo logro de aprendizaje para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad;

En cuanto a los programas acreditados el plantel tiene acreditado la carrera en ingeniería en agronomía por COMEAA, al plantel mantiene el compromiso evaluar los programas educativos con el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), para ofrecer una educación superior de calidad.

En lo concerniente a la planta docente se cuenta con 41 docentes de los cuales 4 tiene grado de doctor, 13 con maestría y 24 con licenciatura, todo comprometidos con las actividades del plantel, así como la investigación, andamiaje, vinculación con el sector productivo y la enseñanza.

En lo referente a los programas de movilidad académica se ha mantenido el número de estudiantes que realizan intercambio académico nacional e internacional.

Problemas	Retos
Falta de sistematización y cultura de autoevaluación institucional, lo cual dificulta el cumplimiento de los criterios del SEAES y limita la mejora continua de los programas académicos.	Consolidar un proceso integral, participativo y continuo de autoevaluación, alineado a los lineamientos del SEAES, que permita mejorar la calidad académica de manera permanente.
se realizó autoevaluación del SEAES del tecnológico de Tecmatlán y no se alcanzó un resultado que favorezca a la institución.	Realizar el análisis de los resultados de la autoevaluación del SEAES para identificar fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad, que permitan diseñar e implementar acciones de mejora orientadas al fortalecimiento de la calidad institucional, la mejora continua y el cumplimiento de los criterios establecidos por el sistema de evaluación.
Falta de una cultura de evaluación en la mejora continua; el personal ve los procesos de calidad como una carga de papeleo innecesaria.	Sensibilizar y comprometer a la comunidad académica para que adopte la mejora continua como un hábito del día a día.
No se cuenta con estudios técnicos para la apertura de nuevos programas de posgrado.	Desarrollar el estudio técnico de pertinencia para la apertura de para nuevos programas de posgrado y Obtener el dictamen de COEPES y SEAES
Planta docente limitada y con porcentaje bajo con estudios de posgrado y abandono de estudios de posgrado.	Incrementar el porcentaje de académicos con estudios de posgrado (especialidad, maestría y doctorado) mediante convenios con instituciones educativas de posgrado.
Las exigencias actuales de la educación superior requieren de personal académico capacitado en programas de formación y actualización docente para responder particularmente en metodologías activas, evaluación del aprendizaje e innovación educativa. Esto puede repercutir en la calidad del proceso enseñanza–aprendizaje.	Impulsar una estrategia institucional de formación continua que incremente la participación del personal académico en programas de actualización docente, fortaleciendo competencias pedagógicas y promoviendo una cultura de mejora continua.

Problemas	Retos
Se detecta la necesidad de fortalecer la actualización profesional del personal académico para mantener la pertinencia de los contenidos educativos frente a los cambios tecnológicos, científicos y sociales del entorno laboral y profesional.	Promover la participación del personal académico en programas de actualización profesional y especialización que fortalezcan conocimientos disciplinares y permitan ofrecer una formación alineada con las demandas del entorno productivo y social.
Pérdida de la capacidad académica certificada. Aunque el instituto contaba con un docente con perfil deseable, no se logró concretar su renovación. Esta situación está directamente ligada a una sobrecarga de trabajo y a la falta de producción científica constante (como libros o artículos en revistas indexadas), elementos obligatorios para mantener dicha distinción.	Romper el ciclo de sobrecarga laboral de los pocos académicos disponibles para generar las condiciones de tiempo. El desafío consiste en reactivar la gestión del reconocimiento a partir de cero, incentivando y facilitando la publicación periódica en revistas arbitradas y libros.
Aunque existe disponibilidad de herramientas digitales, persisten diferencias en el nivel de dominio y aprovechamiento de plataformas tecnológicas por parte del profesorado, lo que limita la integración efectiva de recursos digitales en el proceso educativo.	Incrementar la capacitación docente en el uso pedagógico de plataformas tecnológicas, fortaleciendo competencias digitales que permitan diversificar estrategias de enseñanza y mejorar la experiencia de aprendizaje de los estudiantes.
Falta de actualización en plataformas digitales para crear recursos educativos digitales.	Capacitar al personal docente sobre cursos de actualización en plataformas digitales.
Se presenta una participación limitada en procesos de formación orientados al uso de Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD), dificultando el aprovechamiento integral de recursos tecnológicos institucionales.	Ampliar la cobertura de capacitación en TICCAD para estudiantes, docentes y personal administrativo, fortaleciendo las competencias digitales y promoviendo una cultura institucional orientada a la innovación tecnológica.
El número de estudiantes y docentes que utiliza la biblioteca digital es reducido.	Realizar mayor difusión de la biblioteca digital para que los y las estudiantes, docentes utilicen más este recurso.

6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

La formación integral ha sido uno de los pilares del proyecto educativo de Instituto Tecnológico de Tecomatlán, desde su fundación se han ofertado clubes culturales, deportivos, cívicos con la finalidad de mejorar la salud física y mental que contribuya a los estudiantes a mejorar su aprendizaje.

Problemas	Retos
No se han implementado actividades donde se desarrolle y estimule el pensamiento crítico	Diseñar e implementar estrategias que estimulen y desarrollen el pensamiento crítico
La participación reducida en programas orientados al desarrollo socioemocional limita el fortalecimiento de habilidades como comunicación, manejo emocional, trabajo colaborativo y resiliencia, aspectos fundamentales para el bienestar integral y el éxito académico de los estudiantes.	Consolidar una estrategia institucional de acompañamiento socioemocional que incremente la participación estudiantil en talleres y programas especializados, favoreciendo el bienestar, la permanencia escolar y el desarrollo integral de la comunidad estudiantil.
Participación estudiantil limitada en actividades de formación integral. Existe un sector de estudiantes que no se incorpora de manera constante a las actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico. Factores como la carga académica, la disponibilidad de horarios, la insuficiencia de espacios especializados y las limitaciones de recursos pueden reducir la cobertura de estas actividades.	Fortalecer las estrategias de promoción y seguimiento que permitan mantener el interés y la participación activa de la comunidad estudiantil en este tipo de actividades.
Existe un porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que no se integra a los talleres y actividades de formación integral. Esta situación puede estar asociada al proceso de adaptación a la educación superior, limitaciones de tiempo, desconocimiento de la oferta institucional o falta de interés en algunas actividades disponibles.	Incrementar la participación de estudiantes de nuevo ingreso. El desafío consiste en fortalecer las estrategias de inducción, difusión y seguimiento para lograr una mayor incorporación de los estudiantes a las actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, favoreciendo su integración institucional.

Problemas	Retos
Participación aún limitada de estudiantes de reingreso en actividades de formación integral, lo que evidencia la necesidad de fortalecer las estrategias de difusión, seguimiento e inclusión para lograr una mayor incorporación de este grupo en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico.	Incrementar de manera sostenida la participación de los estudiantes de reingreso. El desafío consiste en ampliar la cobertura de las actividades de formación integral, fortalecer los mecanismos de promoción y acompañamiento, y generar condiciones institucionales que faciliten la participación progresiva.
Necesidad de fortalecer la planeación y priorización de eventos institucionales. Si bien la institución cuenta con experiencia en la realización de actividades culturales, cívicas, deportivas y recreativas, resulta necesario consolidar una programación estratégica que permita enfocar los esfuerzos institucionales en eventos con mayor alcance, impacto y alineación con los objetivos de formación integral de las y los estudiantes.	Garantizar la realización efectiva y sostenida de eventos prioritarios. El desafío consiste en mantener una programación anual organizada y viable de eventos institucionales, optimizando los recursos disponibles y fortaleciendo la participación de la comunidad tecnológica, a fin de asegurar el cumplimiento de las metas establecidas y la continuidad de las acciones de formación integral.
Limitación en los recursos económicos para la rehabilitación de espacios para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico.	Rehabilitar las instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico.
Bajo nivel de dominio del idioma, escasa asistencia a cursos y falta de certificaciones internacionales.	Incrementar la participación estudiantil y diversificar las estrategias de aprendizaje.
La baja cantidad de eventos y la escasa participación de la comunidad del tecnológico dificultan la consolidación de una cultura institucional inclusiva y socialmente responsable, limitando el impacto de las políticas de igualdad y respeto a la diversidad.	Diseñar e implementar una estrategia institucional que incremente el número, diversidad e impacto de los eventos extracurriculares relacionados con la no discriminación, la equidad de género, la inclusión y la responsabilidad social, promoviendo una participación de toda la comunidad universitaria.
Falta de agua para el mantenimiento de áreas verdes y poca participación de la comunidad en programas ambientales.	Fortalecer las actividades de difusión y concientización permanente a alumnos y la comunidad en el cuidado del entorno.

Problemas	Retos
Ausencia de una campaña institucional formal lo que limitó la realización sistemática de acciones de sensibilización, prevención y promoción de entornos seguros dirigidas a la comunidad educativa.	Diseñar, implementar y dar continuidad a una campaña institucional de cultura por la paz y lucha contra las adicciones que contribuya a fortalecer la convivencia armónica, la inclusión, el respeto, la resolución pacífica de conflictos y la prevención de conductas de riesgo dentro de la comunidad tecnológica.
Falta de personal para realizar todas las actividades que implica el sistema de gestión de la calidad.	Concientizar al personal del comité de calidad para que realicen todas las actividades que se encuentran en los procedimientos del sistema de gestión de la calidad.

6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

El instituto tecnológico de Tecomatlán está comprometido con la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación que contribuyan al bienestar de la población para sacar de rezago a los grupos vulnerables.

Problemas	Retos
Desfase en la ejecución de los recursos financieros para la investigación. Este retraso detuvo el desarrollo operativo de las investigaciones, impidiendo cumplir a tiempo con el requisito institucional de publicar artículos científicos para liberar formalmente los proyectos.	Lograr la financiación de los proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación.
Concentración de la producción científica únicamente en memorias de congresos locales o regionales mostrando una baja presencia en plataformas de mayor rigor como revistas indexadas o libros.	Mantener el volumen actual de publicaciones en congresos y diversificar gradualmente la producción hacia revistas arbitradas.

Problemas	Retos
Ausencia total de investigadores reconocidos a nivel nacional ante el SNII durante el año base, lo que debilita los indicadores de competitividad académica y limita el acceso a redes nacionales de ciencia.	Diseñar la ruta crítica para preparar los expedientes de los docentes de manera que se logre el primer ingreso formal al sistema en el año 2028, escalando a dos miembros para el 2030.
Inexistencia de un programa institucional de mentoría, capacitación o acompañamiento técnico para la correcta integración de expedientes orientados al SNII.	Romper la inercia de cero eventos e institucionalizar talleres especializados de preparación de expedientes a partir de 2027, sosteniendo un evento anual continuo.
Desconocimiento de las reglas de operación y evidencias necesarias para la integración de Cuerpos Académicos, al no haberse realizado eventos informativos sobre el tema.	Romper la falta de difusión mediante la organización de un foro informativo anual a partir del año 2026, con el fin de guiar a los profesores en la recopilación anticipada de sus evidencias.
Baja escala en la incorporación de estudiantes en la actividad científica formal; a pesar de registrarse 3 alumnos en el año base, la cifra sigue siendo reducida en comparación con la matrícula total.	Multiplicar por tres la inclusión de alumnos en proyectos de investigación con salidas hacia congresos o revistas, alcanzando una meta sólida de 9 estudiantes activos para el 2030.
Ausencia de espacios extracurriculares (cursos, talleres o diplomados) dedicados específicamente al diseño de investigación, manejo de datos y redacción de artículos para el sector estudiantil.	Implementar a partir del año 2026 una estrategia pedagógica dirigida a estudiantes de sexto semestre, iniciando con 10 alumnos capacitados y escalando a 30 para el año 2030.
Riesgo de inestabilidad y decremento en la eficiencia de titulación por la modalidad de tesis; a pesar de registrarse una cifra récord de 103 tesis en 2024, la tendencia histórica del plantel muestra una contracción proyectada para los años subsecuentes (bajando a 65 en 2025).	Estabilizar la eficiencia terminal bajo esta modalidad mediante asesorías dinámicas, con el objetivo de detener la caída y recuperar gradualmente el ritmo hasta sostener un flujo constante de 70 tesis anuales presentadas para el 2030.

6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

La vinculación para el Instituto tecnológico de Tecomatlán constituye una de las actividades clave del que hacer institucional debido a que permita la transferencia de tecnología y conocimiento científico, tecnológico y humanístico.

Con la vinculación el plantel puede fortalecer sus programas educativos mediante la retroalimentación para adecuarlos a las necesidades de los sectores público social y privado, también, mediante la vinculación los estudiantes pueden aplicar los conocimientos adquiridos en el aula, lo que favorece a su formación integral.

Problemas	Retos
Reuniones esporádicas, falta de evidencias y escaso cumplimiento de compromisos.	Mantener la participación activa de los integrantes y dar seguimiento a acuerdos.
Convenios vencidos, poca colaboración académica y falta de proyectos conjuntos.	Actualizar y ampliar los convenios entre instituciones del TecNM.
Escasos recursos financieros, baja participación docente y pocos convenios activos.	Generar proyectos de investigación y movilidad académica nacional e internacional.
Desactualización de convenios, baja participación de empresas y escasa continuidad en proyectos.	Incrementar alianzas estratégicas y fortalecer la relación con los sectores.
Falta de vinculación entre el instituto y los sectores público, social y privado, lo que limita la disponibilidad de proyectos, reduce la participación estudiantil y afecta la pertinencia de las experiencias formativas.	Lograr una integración efectiva entre la formación académica y el entorno profesional, mediante el desarrollo de proyectos en los sectores público, social y privado.
Desinterés estudiantil, poca difusión de convocatorias y limitados recursos para proyectos.	Motivar a más estudiantes a participar en actividades emprendedoras.
Falta de experiencia en economía social, escasos aliados estratégicos y poca gestión de recursos.	Integrar actores sociales, gubernamentales y productivos para desarrollar proyectos sostenibles.
Débil estructura organizacional, limitada capacitación y poca evaluación del impacto social.	Garantizar la continuidad y sostenibilidad de los nodos existentes.
Problemas	Retos

Pocas opciones de proyectos, seguimiento insuficiente y baja vinculación con necesidades reales.	Incrementar la participación estudiantil en proyectos con impacto social.
Falta de convenios, limitaciones presupuestales y dificultades de acceso a las comunidades.	Ampliar la presencia institucional en comunidades vulnerables.
Ausencia de indicadores, poca retroalimentación de beneficiarios y falta de medición del impacto.	Diseñar mecanismos de evaluación y seguimiento de resultados.
Falta de financiamiento, poca preparación para concursos y escasa difusión de convocatorias.	Incrementar la participación y competitividad de estudiantes y docentes.
Bases de datos incompletas, baja respuesta a encuestas y dificultad para localizar egresados.	Mantener actualizada la información de los egresados y aumentar su participación.
Escasez de empresas participantes, convenios desactualizados y baja oferta de espacios.	Incrementar el número y calidad de las oportunidades de residencia.
Desajuste entre formación y necesidades del mercado, falta de experiencia laboral y limitada bolsa de trabajo.	Mejorar la empleabilidad y fortalecer las competencias profesionales.

6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su Artículo 134, establece que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados (DOF 07-05-2008, 29-01-2016). Por lo Tanto, los servidores públicos están obligados a rendir cuentas.

Todo servidor tendrá la obligación de Rendir Cuentas sobre el ejercicio de las funciones que tenga conferidas y coadyuvar en la rendición de cuentas de la gestión pública federal, proporcionando la documentación e información que le sea requerida en los términos que establezcan las disposiciones legales correspondientes. (Artículo 8. IV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos) (DOF 30-JUN-2006).

En este sentido El Instituto Tecnológico de Tecmatlán está comprometido con la transparencia y rendición de cuentas garantizando la austeridad en el uso de los recursos públicos.

También mantiene el compromiso de mantener la certificación del Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión Ambiental y Sistema de Igualdad de Género y no Discriminación.

Problemas	Retos
Falta de personal para realizar todas las actividades que implica el sistema de gestión de la calidad.	Concientizar al personal del comité de calidad para que realicen todas las actividades que se encuentran en los procedimientos del sistema de gestión de la calidad.
Falta de recursos económicos para capacitar a los integrantes del comité del SGA, centradas en el cambio climático, emisiones y cálculo de CO2.	conocer el procedimiento para calcular las emisiones de CO2 del Instituto Tecnológico de Tecmatlán, para mantener el certificado del SGA.
La institución cuenta con Sistema de Igualdad de Género y No Discriminación certificado, lo que demuestra el cumplimiento de estándares y requisitos establecidos. Sin embargo, uno de los principales desafíos consiste en garantizar que las políticas, procedimientos y acciones del sistema se traduzcan en prácticas cotidianas y en una cultura institucional sólida.	Fortalecer la mejora continua del Sistema de Igualdad de Género y No Discriminación certificado, asegurando que sus principios se reflejen en las prácticas académicas, administrativas y de convivencia, y que la comunidad universitaria participe activamente en la construcción de una cultura inclusiva, equitativa y libre de discriminación.
La institución enfrenta dificultades para garantizar que la totalidad de los servidores públicos cumplan con el mínimo de 40 horas anuales de capacitación en temas estratégicos como cultura de la ética, no discriminación, igualdad de género, prevención del acoso, derechos humanos y administración pública.	Implementar un sistema integral de formación y seguimiento que garantice que los servidores públicos completen al menos 40 horas anuales de capacitación, promoviendo además la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en el desempeño de sus funciones.
Aumento de los equipos que requieren mantenimiento, aumento de los costos de mantenimiento y disminución de los recursos asignados para mantenimiento.	Hacer uso eficiente de los recursos para aumentar el número de mantenimientos.
Se ha solicitado infraestructura ante el gobierno estatal, para el plantel no ha sido beneficiado en los últimos años	Lograr la asignación de recursos por parte de gobierno estatal para la construcción de infraestructura educativa

Problemas	Retos
No hay actualización y homologación en documentos oficiales, medios digitales, materiales de difusión y elementos de identificación institucional.	Consolidar la aplicación integral de la identidad institucional. El desafío consiste en implementar y dar seguimiento al cumplimiento de los lineamientos institucionales en todas las áreas del instituto, fortaleciendo la participación de la comunidad tecnológica y garantizando la correcta utilización de la identidad institucional en los procesos académicos, administrativos y de vinculación.
Existen dificultades para garantizar que la capacitación alcance al 100 % del personal debido a factores como carga laboral, rotación de personal, disponibilidad de horarios y falta de estrategias de seguimiento que aseguren la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos	Diseñar e implementar una estrategia integral de capacitación, seguimiento y evaluación que garantice que directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia conozcan, comprendan y apliquen los principios del Código de Conducta del TecNM y del Código de Ética del Gobierno Federal en el desempeño de sus funciones.
Recortes presupuestales del gobierno federal, aumento de exigencia de los controles de los recursos por el TecNM y retrasos en la documentación comprobatoria.	Diversificación de los ingresos con la finalidad de aumentarlos, cumplimiento normativo actualizado, eficacia y eficiencia en el manejo de los recursos e incrementar la eficiencia en la gestión de facturas y pagos.
Personal con mucha carga de trabajo lo cual limita la entrega en tiempo y forma la información para la elaboración de los informes.	Realizar y presentar en tiempo y forma los informes de rendición de cuentas

6.7 Vinculación de los objetivos con el Programa Institucional del TecNM 2025-2030

Objetivos del Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico de Tecmatlán	Objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Institucional del TecNM 2025-2030
1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica , atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.	1.1.1, 1.1.2, 1.1.4, 1.1.5, 1.1.6, 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 1.2.4, 1.2.5, 1.2.6, 1.2.7, 1.3.1, 1.3.4, 1.4.1, 1.4.3, 1.5.1, 1.5.2, 1.5.7
2.- Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.	2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.2.1, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4, 2.4.1, 2.4.3, 2.4.5, 2.4.7
3.- Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	3.1.1, 3.1.3, 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 3.2.6, 3.3.1, 3.4.2, 3.4.3, 3.4.4, 3.4.5
4.- Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	4.1.2, 4.1.4, 4.2.1, 4.2.2, 4.3.4, 4.4.1, 4.4.3, 4.4.4
5.- Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.7, 5.3.1, 5.3.4, 5.3.5, 5.4.1, 5.4.2, 5.4.3, 5.5.3, 5.5.4, 5.5.6, 5.6.1, 5.6.2, 5.6.5
6.- Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional , garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.	6.2.1, 6.2.2, 6.2.4, 6.2.7, 6.3.1, 6.4.3, 6.4.4, 6.5.1, 6.6.1, 6.6.2, 6.6.6

7. Estrategias y líneas de acción

Objetivo 1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

Estrategia 1.1 Incrementar la cobertura de la educación superior tecnológica, garantizando el derecho a una educación de excelencia con equidad y justicia social, a fin de ampliar el acceso y fortalecer el desarrollo regional y nacional.

Línea de acción

- 1.1.1 Ampliar la matrícula del Instituto Tecnológico de Tecomatlán a través del fortalecimiento de la oferta académica y la diversificación de opciones educativas.
- 1.1.2 Impulsar el crecimiento de la matrícula en licenciatura con criterios de inclusión y equidad, ampliando la oferta educativa, los programas de becas y las acciones de promoción en comunidades con menor acceso.
- 1.1.4 Ampliar la oferta educativa de licenciatura en las modalidades previstas por la LGES, mediante la oferta de nuevos programas académicos.
- 1.1.5 Ampliar la oferta de programas de posgrado, atendiendo las necesidades de los sectores estratégicos en las distintas regiones del país, con base en diagnósticos regionales, vinculación con los sectores productivos y promoción de programas interinstitucionales.
- 1.1.6 Fortalecer la educación no escolarizada (en línea o virtual y a distancia) y mixta con el apoyo de plataformas tecnológicas y capacitación docente.

Estrategia 1.2 Asegurar el logro académico mediante acciones integrales que faciliten la permanencia y el egreso oportuno de las y los estudiantes del TecNM, con el propósito de fortalecer su trayectoria formativa y la eficiencia terminal.

Línea de acción

- 1.2.1 1.2.1. Fomentar la participación de estudiantes del Instituto Tecnológico de Tecomatlán en los programas oficiales de becas con énfasis en grupos vulnerables, mediante campañas de difusión, asesoría personalizada y acompañamiento en los procesos de solicitud y registro.
- 1.2.2 1.2.2. Fortalecer los programas de tutorías, andamiaje y de apoyo socioemocional mediante esquemas de acompañamiento gradual que fortalezca el desempeño académico y la permanencia estudiantil.
- 1.2.3 1.2.3. Impulsar la formación continua de tutores mediante talleres, diplomados y cursos especializados en acompañamiento académico y apoyo socioemocional,

con el fin de sensibilizarlos sobre las necesidades del estudiantado en contextos diversos.

- 1.2.4 1.2.4. Promover la implementación de talleres de nivelación académica en áreas críticas, según cada programa educativo mediante diagnósticos académicos.
- 1.2.5 1.2.5. Implementar un sistema de alerta temprana que identifique estudiantes en riesgo de abandono mediante el seguimiento académico y el apoyo socioemocional.
- 1.2.6 1.2.6. Impulsar la mejora del índice de eficiencia terminal mediante el fortalecimiento del acompañamiento académico, la implementación de planes de nivelación y el seguimiento individualizado del progreso estudiantil.
- 1.2.7 1.2.7. Promover la titulación oportuna de estudiantes de licenciatura del Instituto Tecnológico de Tecomatlán mediante programas de acompañamiento académico, asesorías especializadas y simplificación de trámites administrativos.

Estrategia 1.3 Colaborar con otros subsistemas y niveles educativos para fortalecer la expansión, continuidad y pertinencia de la educación superior tecnológica.

Línea de acción

- 1.3.1 Promover la realización y recepción de visitas a escuelas de educación básica y medio superior y de eventos itinerantes que despierten el interés vocacional de niñas, niños y adolescentes en las carreras que ofrece el Instituto Tecnológico de Tecomatlán.
- 1.3.4 Establecer los mecanismos de articulación y operación para que los egresados de bachilleratos tecnológicos puedan ingresar a los institutos tecnológicos con pase automático.

Estrategia 1.4 Promover mayor participación de mujeres en programas educativos STEM, así como la inclusión de personas con discapacidad, estudiantes de comunidades indígenas, afrodescendientes y población con diversidad sexual, con el propósito de fortalecer la equidad y la inclusión en la educación superior tecnológica.

Línea de acción

- 1.4.1 Promover campañas de orientación vocacional con enfoque de género, mediante talleres, pláticas informativas y materiales digitales, que fomenten el interés de niñas y adolescentes en las áreas STEM.
- 1.4.3 Garantizar que el Instituto Tecnológico De Tecomatlán cuente con espacios accesibles para personas con discapacidad, mediante la adecuación de instalaciones físicas, señalización y mobiliario.

Estrategia 1.5 Fortalecer la Infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para expandir la cobertura y ofrecer servicios educativos de calidad.

Línea de acción

- 1.5.1 Actualizar el inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos, mediante inspecciones periódicas y recopilación de información institucional, a fin de identificar carencias, necesidades de mantenimiento y requerimientos de infraestructura.
- 1.5.2 Realizar un diagnóstico integral sobre la obsolescencia del equipo en talleres y laboratorios, mediante inventarios, revisión técnica y encuestas a usuarios, con el fin de identificar necesidades de actualización, modernización y priorización de inversiones.
- 1.5.7 Promover que el Instituto Tecnológico de Tecomatlán cuente con infraestructura inclusiva, adaptadas a las características de sus comunidades y conforme a su viabilidad técnica, económica y social.

Objetivo 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

Estrategia 2.1 Impulsar la mejora continua y la pertinencia de los programas académicos de licenciatura para garantizar la excelencia educativa.

Línea de acción

- 2.1.2 Realizar procesos de autoevaluación institucional y de programas de licenciatura conforme a los criterios y lineamientos del SEAES, mediante talleres de capacitación, recolección y análisis de evidencias, y la participación de comités académicos internos.
- 2.1.3 Fortalecer la calidad institucional mediante la elaboración de planes de mejora derivados de las autoevaluaciones del SEAES, que incluyan acciones específicas, plazos y responsables, a través de la revisión sistemática de resultados y la consulta con comités académicos, con el fin de asegurar la mejora continua de los procesos académicos y de gestión.
- 2.1.4 Promover la acreditación de programas académicos de licenciatura por organismos externos reconocidos por el SEAES, mediante asesorías, talleres de preparación y seguimiento de los procesos de evaluación.

Estrategia 2.2 Fortalecer la pertinencia de los programas de posgrado y el reconocimiento de su calidad, con el propósito de consolidar la formación avanzada y la generación de conocimiento.

Línea de acción

- 2.2.1 Evaluar la pertinencia de los programas de posgrado de conformidad con los requerimientos para el desarrollo local, regional y nacional, mediante análisis de demanda laboral, consulta con sectores productivos y sociales, y revisión de tendencias académicas y científicas.

Estrategia 2.3 Impulsar la habilitación del personal docente y optimizar los mecanismos de reconocimiento a su desempeño, con el propósito de contribuir a la excelencia educativa.

Línea de acción

- 2.3.1 Apoyar al personal académico para la realización de estudios de posgrado nacionales e internacionales, mediante programas de becas, convenios con instituciones educativas y esquemas de incentivo institucional, con el fin de elevar su nivel de habilitación académica.
- 2.3.2 Impulsar la participación del personal docente en los programas de formación y actualización docente mediante cursos, talleres, diplomados y seminarios.
- 2.3.3 Fomentar la participación del personal docente en los programas de actualización profesional, mediante cursos, estancias, diplomados y certificaciones, con el fin de fortalecer sus competencias y mantenerlos alineados con las mejores prácticas profesionales.
- 2.3.4 Incrementar del número de docentes con reconocimiento del perfil deseable conforme al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), mediante la orientación, asesoría y acompañamiento institucional en la elaboración de su expediente y evidencias requeridas.

Estrategia 2.4 Consolidar el uso de tecnologías digitales en los servicios educativos para fortalecer la excelencia en los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión académica.

Línea de acción

- 2.4.1 Promover la capacitación docente en el uso de las plataformas tecnológicas para la educación no escolarizada y mixta, mediante cursos, talleres y asesorías especializadas que fortalezcan las competencias digitales y pedagógicas del personal académico.

- 2.4.3 Promover la creación de recursos educativos digitales como videos, presentaciones interactivas, podcasts, guías de estudio, entre otros, que estén disponibles en línea para que las y los estudiantes puedan acceder a ellos en cualquier momento y desde cualquier lugar, adaptándose a sus horarios y disponibilidad.
- 2.4.5 Fomentar el uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD) en la formación y capacitación del personal docente, directivo y de apoyo a la educación, mediante programas de actualización continua y plataformas virtuales de aprendizaje.
- 2.4.7 Fomentar el uso y aprovechamiento de bibliotecas digitales en los Institutos Tecnológicos y Centros, como recurso clave para fortalecer la investigación, la docencia y el aprendizaje autónomo.

Objetivo 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

Estrategia 3.1 Transformar el currículo educativo para impulsar una formación integral que incluya metodologías, espacios y actividades orientadas al desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, la empatía, la colaboración y otras habilidades para la vida.

Líneas de acción

- 3.1.1 Incorporar en los planes y programas educativos actividades que estimulen el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación, mediante metodologías como el aula invertida, la gamificación y el aprendizaje basado en retos.
- 3.1.3 Promover la enseñanza de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia y la inteligencia emocional, a través de programas y talleres específicos.

Estrategia 3.2 Fomentar el desarrollo integral y el bienestar de las y los estudiantes mediante la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico.

Líneas de acción

- 3.2.1 Promover la participación de la totalidad del estudiantado en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico a través de programas extracurriculares integrales y estrategias de vinculación estudiantil, con el fin de fortalecer su formación integral y el sentido de pertenencia institucional.

- 3.2.2 Garantizar la participación de las y los estudiantes de nuevo ingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en el Instituto Tecnológico de Tecomatlán, a través de la integración de programas extracurriculares que fortalezcan la formación integral del estudiantado.
- 3.2.3 Fomentar la participación de las y los estudiantes de reingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, a través del seguimiento de la participación estudiantil en dichas actividades.
- 3.2.4 Promover la realización de eventos culturales, deportivos y cívicos mediante convocatorias de participación.
- 3.2.6 Fortalecer la infraestructura para la realización de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios especializados.

Estrategia 3.3 Impulsar el aprendizaje y dominio de una segunda lengua en estudiantes y docentes de los Institutos Tecnológicos, con el fin de fortalecer la comunicación intercultural, mejorar la empleabilidad y favorecer la participación en contextos académicos y profesionales de alcance global.

Línea de acción

- 3.3.1 Promover en la población estudiantil el desarrollo de competencias comunicativas en una segunda lengua extranjera mediante cursos, talleres, prácticas lingüísticas y plataformas digitales, orientadas a mejorar su empleabilidad y movilidad académica

Estrategia 3.4 Fomentar en la población estudiantil la educación en valores, la cultura de la paz, la lucha contra las adicciones, la no discriminación y la sostenibilidad ambiental, a través de actividades curriculares y extracurriculares, con el propósito de fortalecer la convivencia, el bienestar y la responsabilidad social.

Línea de acción

- 3.4.2 Organizar charlas, talleres y eventos extracurriculares que aborden temas relacionados con la no discriminación, la equidad de género, la inclusión y la responsabilidad social, mediante la colaboración con expertos, organizaciones sociales y comités institucionales.
- 3.4.3 Fomentar la participación de estudiantes en prácticas que fortalezcan la conciencia ambiental, el uso responsable de los recursos y el cuidado del entorno, mediante talleres, proyectos comunitarios y actividades de voluntariado ambiental.

- 3.4.4 Implementar una campaña que fomente la cultura de la paz y la lucha contra las adicciones, a través de conferencias, materiales digitales y actividades de sensibilización en los institutos tecnológicos.
- 3.4.6 Promover círculos de lectura en los Institutos Tecnológicos como espacios de diálogo y reflexión que fortalezcan la comprensión lectora, el pensamiento crítico, la educación en valores y la convivencia entre la comunidad estudiantil, mediante clubes de lectura, talleres literarios y plataformas digitales de intercambio.

Objetivo 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

Estrategia 4.1 Incrementar el número y el impacto de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, orientados a la solución de problemas nacionales, regionales y locales, con el propósito de fortalecer la generación de conocimiento aplicado y la contribución al desarrollo territorial.

Línea de acción

- 4.1.2 Fortalecer en el Instituto Tecnológico de Tecomatlán la determinación y consolidación de líneas de generación y aplicación del conocimiento que a su vez permitan el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico e innovación con impacto local y regional.
- 4.1.4 Impulsar el incremento de los productos de investigación —como artículos en revistas arbitradas e indexadas, artículos de divulgación, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis— que evidencien el trabajo académico y científico del personal académico, mediante programas de acompañamiento, revisión por pares y difusión de buenas prácticas en la producción científica.

Estrategia 4.2 Impulsar la incorporación del personal académico del TecNM en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) con el fin de fortalecer la producción y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Líneas de acción

- 4.2.1 Fomentar la incorporación del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), mediante el acompañamiento en el proceso de postulación y difusión de las convocatorias y sus beneficios.
- 4.2.2 Acercar actividades o eventos de apoyo técnico y mentoría por parte de la SECIHTI -en coordinación con las instancias del TecNM competentes-, para que el personal

académico elabore adecuadamente sus expedientes para el ingreso o avance en el SNII.

Estrategia 4.3 Fortalecer la formación, desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos y redes de investigación, a fin de promover la colaboración y la generación de conocimiento científico y tecnológico.

Líneas de acción

- 4.3.4 Organizar pláticas, talleres y sesiones informativas para personal académico sobre la conformación, registro y funcionamiento de cuerpos académicos, con el fin de fomentar su participación y fortalecimiento institucional.

Estrategia 4.4 Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, para fortalecer su formación integral, desarrollar competencias investigativas y vincular su aprendizaje con la solución de problemas reales.

Líneas de acción

- 4.4.1 Promover la participación de estudiantes en proyectos de investigación liderados por docentes, asegurando su participación en distintas fases del proceso investigativo.
- 4.4.3 Impulsar la capacitación de estudiantes mediante cursos, talleres y diplomados en diseño de investigación, manejo de datos y difusión de resultados científicos, fortaleciendo su capacidad para participar en proyectos académicos y científicos.
- 4.4.4 Incentivar en el Instituto Tecnológico de Tecomatlán a que favorezcan la titulación por tesis en licenciatura y posgrado mediante asesorías especializadas, apoyo metodológico y seguimiento académico, como medio para fortalecer la formación investigativa de las y los estudiantes.

Objetivo 5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

Estrategia 5.1 Fortalecer la vinculación de los institutos tecnológicos con sectores público, social, privado y centros de investigación, para impulsar la cooperación, la innovación y el desarrollo tecnológico en beneficio de la sociedad y del país.

Líneas de acción

- 5.1.1 Consolidar los Consejos de Vinculación Institucional de los institutos tecnológicos con la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación de acuerdos y proyectos derivados de los consejos.
- 5.1.2 Fortalecer la vinculación intrainstitucional mediante la celebración y actualización de convenios entre los institutos tecnológicos y los centros del TecNM.
- 5.1.3 Fomentar la colaboración externa convenios de vinculación entre los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales, a través del desarrollo de proyectos conjuntos, movilidad académica y transferencia de conocimiento.
- 5.1.4 Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado mediante la formalización y actualización de convenios.
- 5.1.7 Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado, a través de residencias profesionales y proyectos de servicio social.

Estrategia 5.3 Impulsar el talento emprendedor, la creación de empresas de base tecnológica y la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria, con el fin de fortalecer la formación estudiantil y promover proyectos de impacto social, económico y comunitario.

Líneas de acción

- 5.3.1 Incrementar la participación estudiantil en el Modelo de Talento Emprendedor del Instituto Tecnológico de Tecomatlán, mediante convocatorias, talleres de sensibilización, ferias de innovación y concursos de proyectos emprendedores.
- 5.3.4 Impulsar la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en los institutos tecnológicos para promover proyectos comunitarios y sostenibles, con la colaboración de organizaciones sociales, gobiernos locales y actores productivos.
- 5.3.5 Consolidar los nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en operación, fortaleciendo su gestión, vinculación y alcance comunitario, mediante procesos de capacitación, acompañamiento técnico y generación de redes de colaboración.

Estrategia 5.4 Impulsar el servicio social como una estrategia para atender problemáticas sociales y fortalecer la formación profesional del estudiantado, con el propósito de contribuir al desarrollo comunitario y a la vinculación con el entorno.

Líneas de acción

- 5.4.1 Incrementar el número de estudiantes que realizan servicio social vinculados con problemáticas locales, regionales y nacionales, mediante convocatorias específicas y seguimiento de su desarrollo.
- 5.4.2 Ampliar la cobertura del servicio social en comunidades que enfrenten problemáticas prioritarias, a través de convenios con gobiernos locales, organizaciones sociales y organismos públicos.
- 5.4.3 Fortalecer el impacto del servicio social en la población atendida, mediante la implementación de indicadores de evaluación, planes de seguimiento y retroalimentación de beneficiarios.

Estrategia 5.5 Fortalecer el aprendizaje de las y los estudiantes mediante la educación dual, proyectos de voluntariado con impacto social y programas de movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes, con el propósito de ampliar su experiencia formativa y fortalecer su vinculación con la sociedad y el sector productivo.

Línea de acción

- 5.5.3 Promover la participación de estudiantes en programas de movilidad nacional e internacional que fortalezcan su formación académica.
- 5.5.4 Fomentar la movilidad nacional e internacional del personal académico a través de estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en el sector productivo.
- 5.5.6 Promover la participación de estudiantes en eventos desarrollo tecnológico, emprendimiento e innovación a fin de aplicar los conocimientos adquiridos en la solución de problemas, necesidades u oportunidades de los sectores público, social y privado.

Estrategia 5.6 Establecer mecanismos institucionales que faciliten la inserción de estudiantes y egresados en el mercado laboral, a fin de fortalecer su empleabilidad y contribuir al desarrollo económico y social.

Línea de acción

- 5.6.1 Implementar un sistema integral de seguimiento de egresados que permita identificar sus trayectorias profesionales y retroalimentar los programas académicos.
- 5.6.2 Fortalecer los vínculos con los sectores productivo, público y social mediante convenios de colaboración orientados a generar oportunidades de residencias profesionales.
- 5.6.5 Impulsar la incorporación de egresados al mercado laboral durante los primeros doce meses posteriores a su egreso.

Objetivo 6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

Estrategia 6.2 Consolidar los sistemas de gestión en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, que abarquen Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación, Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el reconocimiento a la Responsabilidad Social, con el fin de garantizar procesos eficientes, sostenibles e inclusivos que fortalezcan la confianza social y el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.

Línea de acción

- 6.2.1 Certificar o recertificar el sistema de gestión de la calidad para garantizar la mejora continua de los procesos académicos y administrativos, mediante auditorías internas y externas y la implementación de planes de mejora.
- 6.2.2 Certificar o recertificar el sistema de gestión ambiental, asegurando la implementación de prácticas sostenibles y de protección del entorno, a través de programas de seguimiento ambiental y capacitación del personal.
- 6.2.4 Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No discriminación, promoviendo entornos inclusivos y equitativos, mediante capacitaciones, campañas de sensibilización y protocolos institucionales.
- 6.2.7 Fortalecer la capacitación continua de servidores públicos, mediante programas de formación que mejoren sus competencias de gestión, administrativas y técnicas, alineadas a las necesidades institucionales.

Estrategia 6.3 Promover la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, mediante la implementación de programas y proyectos estratégicos, con el propósito de reducir impactos ambientales, optimizar el uso de recursos y fortalecer una administración institucional eficiente y responsable.

Línea de acción

- 6.3.1 Consolidar la iniciativa del TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso, promoviendo alternativas sostenibles y prácticas de consumo responsable en todas las áreas administrativas y académicas, mediante campañas de sensibilización, capacitación del personal y monitoreo del cumplimiento.

Estrategia 6.4 Fortalecer y modernizar la infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para garantizar condiciones óptimas que favorezcan la enseñanza, la investigación, el desarrollo tecnológico y la vinculación.

Líneas de acción

- 6.4.3 Implementar sistemas de mantenimiento preventivo y correctivo para optimizar la vida útil de los recursos materiales y equipos.
- 6.4.4 Gestionar ante los gobiernos estatales la asignación oportuna de los recursos federales destinados a infraestructura de los institutos, unidades y centros

Estrategia 6.5 Consolidar la implantación de la estrategia integral de comunicación institucional en los Institutos Tecnológicos y Centros, fortaleciendo la identidad, la visibilidad y el sentido de pertenencia al TecNM, con el propósito de fortalecer la cohesión institucional y el posicionamiento del TecNM.

Líneas de acción

- 6.5.1 Aplicar de manera sistemática la identidad institucional del TecNM, asegurando el uso adecuado y uniforme de los elementos visuales, en papelería institucional, infraestructura, redes sociales oficiales, dominio institucional y diseño web.

Estrategia 6.6 Consolidar una cultura institucional de austeridad, transparencia y rendición de cuentas que garantice el uso eficiente de los recursos públicos, fortalezca la confianza social y contribuya a la sostenibilidad del TecNM, con el propósito de fortalecer la gestión pública responsable y la legitimidad institucional.

Líneas de acción

- 6.6.1 Fomentar la cultura de ética, integridad y austeridad en los Institutos Tecnológicos y Centros mediante la difusión, capacitación y seguimiento del Código de Conducta del TecNM y del Código de Ética del Gobierno Federal.
- 6.6.2 Garantizar que el ejercicio presupuestal se realice bajo principios de equidad, austeridad y uso racional de los recursos, priorizando las necesidades estratégicas de la institución.
- 6.6.6 Fortalecer la transparencia institucional mediante la elaboración, presentación y publicación puntual del informe de rendición de cuentas.

8. Indicadores y metas

Con la finalidad de dar seguimiento a los avances en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el PIT 2025-2030, se presentan a continuación los indicadores estratégicos y sus metas correspondientes.

Indicador 1.1.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	1.1.1 Matrícula total				
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables				
Definición o descripción	Mide la cantidad total de estudiantes inscritos en los programas educativos que ofrece el Institutos Tecnológicos de Tecomatlán				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre		
Unidad de medida	Estudiantes	Periodo de recolección de los datos	Agosto a octubre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Tecomatlán Departamento de Ingenierías		
Método de cálculo	Matrícula total en el año N, obtenida mediante la suma de todos los estudiantes inscritos en cada Instituto Tecnológico, Unidad y Centro del TecNM durante el ciclo escolar de referencia				
Observaciones	La matrícula total considera estudiantes inscritos en programas escolarizados y no escolarizados, según los registros oficiales reportados por el ITT.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar n	Valor variable 1	479	Fuente de información variable 1	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911

Sustitución en método de cálculo	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar N = 479					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	479		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
510			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
846	715	736	675	571	498	479
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
485	490	495	500	505	510	

Indicador 1.2.5

ELEMENTOS DEL INDICADOR				
Nombre	1.2.5 Abandono escolar			
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables			
Definición o descripción	Mide el porcentaje de estudiantes inscritos que abandonan sus estudios de un ciclo escolar a otro			
Derecho asociado	Derecho a la educación			
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual	
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre	
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto a Septiembre	
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Tecomatlán Departamento de Ciencias Económico Administrativas	
Método de cálculo	[1- ((Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N + Número de egresados del año N-1) / Matrícula de licenciatura en el año N-1)] *100			
Observaciones	El indicador considera únicamente a estudiantes de licenciatura y excluye a quienes concluyen sus estudios en el periodo de referencia			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE				
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.				
Nombre variable 1	Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N	Valor variable 1	326	Sistema de Indicadores Básicos del ITT, Formato 911
Nombre variable 2	Número de egresados del año N-1	Valor variable 2	98	Sistema de Indicadores Básicos del ITT, Formato 911
Nombre variable 3	Matrícula de licenciatura en el año N-1	Valor variable 3	498	Fuente de información variable 2 Sistema de Indicadores Básicos del ITT, Formato 911
Sustitución en método de cálculo	[1-((326+98)/ 498)]*100 = 14.86			



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	14.86		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta2030			Nota sobre la meta 2030			
8.07			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
18.37	-39.30	2.51	16.44	22.81	23.64	14.86
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
19.21	25.36	27.14	26.67	27.20	27.72	

Indicador 2.1.4

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	2.1.4 Programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales				
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo				
Definición o descripción	Mide la cantidad de programas de licenciatura del Instituto Tecnológico de Tecamatlán que han sido acreditados por organismos externos nacionales, asegurando el cumplimiento de estándares de calidad académica reconocidos a nivel nacional				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Tecamatlán Departamento de Ingenierías		
Método de cálculo	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100				
Observaciones	Incluye solo programas evaluables y con dictamen oficial emitido en el año N				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Docencia e Innovación Educativa y dictámenes oficiales emitidos por organismos externos nacionales de acreditación

Nombre variable 2	Total de programas de licenciatura evaluables en el año N	Valor variable 2	1		Fuente de información variable 2	Registros administrativos de la Dirección de Docencia e Innovación Educativa
Sustitución en método de cálculo	1 / 3 * 100 = 33					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	0		Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
			Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
33	33	33	67	67	67	67
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
0	0	0	0	33	33	

Indicador 2.3.4

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	2.3.4 Académicos con reconocimiento al deseable vigente				
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo				
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del Instituto Tecnológico de Tecomatlán que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable, otorgado conforme a los criterios establecidos por los programas nacionales de evaluación académica				
Derecho asociado	Derecho a la educación.				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Académicos reconocidos	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Tecomatlán Departamento de Ingenierías		
Método de cálculo	Número total de académicos del ITT que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable en el periodo de referencia				
Observaciones	Se consideran únicamente los reconocimientos al perfil deseable vigentes durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Posgrado e Investigación y padrones oficiales de los programas nacionales de reconocimiento académico.
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N = 1				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	1		El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
2			El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
0	0	0	0	1	1	1
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
0	0	0	1	1	2	

Indicador 3.2.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	3.2.2 Estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico		
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida		
Definición o descripción	Mide la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso del TecNM que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico durante el periodo correspondiente		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Tecomatlán Departamento de Actividades Extraescolares
Método de cálculo	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas, de compromiso cívico y/o desarrollo humano en el año N / Matrícula total de nuevo ingreso en el año N *100		
Observaciones	El indicador solo considera a estudiantes de nuevo ingreso de licenciatura que participan al menos en una actividad registrada oficialmente por la institución durante el periodo de referencia		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE			
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			

Nombre variable 1	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	Valor variable 1	146	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Promoción Cultural y Deportiva	
Nombre variable 2	Matrícula total de nuevo ingreso en el año N	Valor variable 2	153	Fuente de información variable 2	Sistema de indicadores básicos del TecNM, Formato 911	
Sustitución en método de cálculo	146 / 152 * 100 = 95					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	95		La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
96			La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	95
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
96	92	93	94	95	96	

Indicador 4.1.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	4.1.2 Proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM				
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica				
Definición o descripción	Mide la cantidad de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Proyectos financiados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Tecomatlán Departamento de Ingenierías		
Método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos que cuentan con financiamiento institucional formal aprobado por el TecNM en el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación y documentación oficial de los procesos de asignación de financiamiento

Sustitución en método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N = 0					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base				Nota sobre la línea base		
Valor	840			El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM		
Año	2024					
Meta 2030				Nota sobre la meta 2030		
2				El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
0	0	0	1	0	1	0
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
0	0	0	1	1	2	

Indicador 4.2.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	4.2.1 Académicos registrados en el SNII				
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica				
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del ITT registrados en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Académicos registrados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Tecomatlán Departamento de Ingenierías		
Método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los registros vigentes en el padrón oficial del SNII durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación y padrones oficiales del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N = 1				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					



Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	1		El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
2			El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
0	0	0	0	1	1	1
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
0	0	0	1	1	2	

Indicador 5.1.4

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	5.1.4 Convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado				
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país				
Definición o descripción	Mide la cantidad de convenios de vinculación vigentes del ITT establecidos con los sectores público, social y privado durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Convenios vigentes	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Tecomatlán Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación		
Método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los convenios que se encuentren formalmente suscritos y vigentes conforme a los registros institucionales				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	Valor variable 1	5	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Vinculación e Intercambio Académico y documentación oficial de los convenios de vinculación
Sustitución en método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N = 5				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		

Valor	5		El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
1			El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	1	1	1	1	1	5
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
1	1	1		1	1	1

Indicador 6.2.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	6.2.1 Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con sistema de gestión de la calidad certificado				
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible				
Definición o descripción	Mide si el Instituto Tecnológico de Tecomatlán cuenta con un sistema de gestión de la calidad certificado por un organismo acreditado durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Institución certificada	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Tecomatlán		
Método de cálculo	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N				
Observaciones	Indicador estratégico				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Sistema de Gestión de la Calidad y documentación oficial de los procesos de certificación de sistemas de gestión de la calidad

Nombre variable 2		Valor variable 2		Fuente de información variable 2		
Sustitución en método de cálculo	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año $N = 1/1 * 100 = 100$					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	1		El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
1			El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1	1	1	1	1	1	1
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	1	1	1	1	1	

Indicador 6.2.7

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	6.2 .7 Servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros				
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible				
Definición o descripción	Mide la cantidad de servidores públicos del ITT que cumplen con al menos 40 horas de capacitación anual, incluyendo contenidos de cultura de la ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros; durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la Educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Personal capacitado	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Tecmatlán Departamento de Desarrollo Académico		
Método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año (N), en temas de cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros				
Observaciones	Se consideran únicamente las horas de capacitación acreditadas mediante constancias o registros oficiales emitidos por las instancias responsables durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año	Valor variable 1	30	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Personal y documentación oficial de los procesos de capacitación del personal

Sustitución en método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año N = 0					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base				Nota sobre la línea base		
Valor	0			El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal		
Año	2024					
Meta 2030				Nota sobre la meta 2030		
30				El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	0
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
ND	25	30	30	30	30	

9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión

Con el fin de asegurar el monitoreo operativo de las acciones institucionales vinculadas a los indicadores estratégicos, se presenta la Matriz de seguimiento de indicadores de gestión como instrumento para el control y análisis de su avance.

Objetivo 1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.1	Matrícula total	Estudiante	Matrícula total en el año N	479	489	490	495	500	505	510	Departamento de Ingenierías (DING)
1.2	Matrícula de licenciatura	Estudiante	Matrícula de licenciatura en el año N	479	488	489	494	499	504	509	Departamento de Ingenierías (DING)
1.3	Creación de nuevos programas educativos de licenciatura	Programa educativo	Número de nuevos programas educativos de licenciatura en el año N	0	0	0	1	1	0	0	Departamento de Ingenierías (DING)
1.4	Creación de nuevos programas educativos de posgrado	Programa educativo	Número de nuevos programas educativos de posgrado en el año N	0	0	0	0	1	0	0	Departamento de Ingenierías (DING)
1.5	Matrícula en modalidad no escolarizada y mixta	Estudiante	Matrícula en modalidad no escolarizada (en línea o virtual, a distancia) y mixta en el año N	0	1	1	1	1	1	1	Departamento de Ciencias Básicas (DCB)
1.6	Número de alumnos becados	Estudiante becado	Número de estudiantes de licenciatura beneficiados con beca en el año N	298	358	200	200	200	200	200	Departamento de Servicios escolares) (DSE)
1.7	Cobertura de estudiantes en el programa de andamiaje institucional	Estudiante atendido	Número de estudiantes que participan en el programa de andamiaje en el año N	0	245	379	350	351	352	353	Departamento de Desarrollo Académico (DDA)
1.8	Número de docentes formados en estrategias de andamiaje	Docente formado	Número de docentes formado en estrategias de andamiaje en el año N	0	5	5	1	3	3	3	Departamento de Desarrollo Académico (DDA)
1.9	Número de talleres de nivelación implementados	Taller	Número de talleres de nivelación implementados en el año N	0	0	1	1	1	1	1	Departamento de Ciencias Económico Administrativas (DCEA)
1.10	Índice de abandono escolar	Porcentaje	$[1 - ((\text{Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N} + \text{Número de egresados del año N-1}) / \text{Matrícula de licenciatura en el año N-1})] * 100$	14.86	19.21	25.36	27.14	26.67	27.20	27.72	Departamento de Ciencias Económico Administrativas (DCEA)

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.11	Índice de eficiencia terminal por cohorte generacional	Porcentaje	Número de estudiantes de licenciatura egresados en el año N / Número de estudiantes de nuevo ingreso en el año N-6*100	53	40	40	41	35	40	40	Departamento de Ciencias Básicas (DCB)
1.12	Índice de titulación licenciatura	Porcentaje	Número de titulados de licenciatura en el año N/Número de egresados en el año N) *100	33	25	27	28	23	25	25	Departamento de Servicios Escolares (DSE)
1.13	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas	Visita realizada	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas en el año N	0	0	1	3	3	3	3	Departamento de Actividades Extraescolares (DAE)
1.14	Número de estudiantes que ingresan al Instituto Tecnológico mediante convenio de libre tránsito o pase directo	Estudiantes	úmero de estudiantes que ingresan al Instituto Tecnológico mediante convenio de libre tránsito o pase directo en el año N	0	0	0	5	5	5	5	Departamento de Desarrollo Académico (DDA)
1.15	Número de campañas de orientación vocacional con enfoque de género implementadas	Campaña	Número de campañas de orientación vocacional con enfoque de género implementadas en el año N	0	0	1	3	3	3	3	Departamento de Desarrollo Académico (DDA)
1.16	Número de espacios accesibles para personas con discapacidad	Espacios accesibles	Número de espacios accesibles para personas con discapacidad / número de espacios requeridos *100	1	1	1	1	1	1	1	Departamento Recursos Materiales y servicios (DRMS)
1.17	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado	Inventario	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado en el año N	0	0	2	2	2	2	2	Departamento Recursos Materiales y servicios (DRMS)
1.18	Diagnóstico de obsolescencia de equipo realizado	Diagnóstico	Diagnóstico de obsolescencia de equipo realizado en el año N	0	0	5	5	5	5	5	Departamento de Mantenimiento de Equipo (DME)
1.19	Instituto tecnológico o centros que cuentan con infraestructura inclusiva	Infraestructura inclusiva	Instituto tecnológico o centros que cuentan con infraestructura inclusiva	0	0	1	1	1	1	1	Departamento Recursos Materiales y servicios (DRMS)

Objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2.1	Informe de autoevaluación SEAES realizado	Informe	Informe de autoevaluación SEAES realizado en el año N	0	0	0	1	1	1	1	División de Estudios Profesionales (DEP)
2.2	Plan de mejora elaborado derivado de las autoevaluaciones SEAES	Plan de mejora	Plan de mejora elaborado en el año N	0	0	1	0	1	0	1	Departamento de Ciencias Económico Administrativas (DCEA)
2.3	Porcentaje de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales	Programa acreditado	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N / Total de programas de licenciatura evaluables en el año N * 100	0	0	0	0	0	33	33	Departamento de Ingenierías (DING)
2.4	Elaboración de estudios de pertinencia para nuevos programas de posgrado.	Estudio	Estudio de pertinencia realizados en el año N	0	0	0	1	0	0	0	Departamento de Ingenierías (DING)
2.5	Porcentaje de académicos con estudios de posgrado (especialidad, maestría y doctorado)	Porcentaje	Número de académicos con estudios de posgrado en el año N / Total de académicos en el año N * 100	0	0	2	0	0	0	2	Departamento de Recursos Humanos (DRH)
2.6	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente en el año N	27	36	30	31	32	32	33	Departamento de Desarrollo Académico (DDA)
2.7	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional en el año N	27	36	30	31	32	32	33	Departamento de Desarrollo Académico (DDA)
2.8	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente	Académicos reconocidos	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable en el año N	1	0	0	0	1	1	2	Departamento de Ingenierías (DING)
2.9	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas	Docente capacitado	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas en el año N	3	3	3	5	6	7	8	Departamento de Desarrollo Académico (DDA)
2.10	Número de recursos educativos digitales creados y disponibles en línea para estudiantes del instituto tecnológico o centro	Recursos educativos digitales creados	Número de recursos educativos digitales creados y disponibles en línea para estudiantes del instituto tecnológico o centro en el año N	0	0	0	1	3	3	3	Departamento de Ciencias Básicas (DCB)

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2.11	Número de personas capacitadas con el uso de TICCAD	Persona capacitada	Número de personas capacitadas con el uso de TICCAD en el año N	0	0	0	3	4	5	6	Departamento de Desarrollo Académico (DDA)
2.12	Número de usuarios en bibliotecas digitales	Usuarios	Número de usuarios en bibliotecas digitales en N	223	252	230	300	320	350	400	Departamento del centro de información (DCI)

Objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.1	Porcentaje de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación en el año N / Total de programas académicos en el año N *100	0	0	0	33	33	33	33	Departamento de Ingenierías (DING)
3.2	Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales en el año N	0	0	50	55	60	65	70	Departamento de Desarrollo Académico (DDA)
3.3	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Porcentaje	Número de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes en el año N *100	60	60	60	60	60	60	60	Departamento de Actividades Extraescolares (DAE)
3.4	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes de nuevo ingreso en el año N *100	90	93	96	97	98	98	98	Departamento de Actividades Extraescolares (DAE)

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.5	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	117	60	215	230	245	255	265	Departamento de Actividades Extraescolares (DAE)
3.6	Número de eventos culturales, cívicos y deportivos realizados	Eventos	Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos realizados intra o extra muros en el año N	58	8	8	9	10	11	12	Departamento de Actividades Extraescolares (DAE)
3.7	Porcentaje de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico rehabilitadas para su uso.	Porcentaje	Número de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico rehabilitadas para su uso en el año N / Total de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en el año N *100	100	100	100	100	100	100	100	Departamento Recursos Materiales y servicios (DRMS)
3.8	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Estudiante	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	39	20	70	70	70	70	70	Departamento de Gestión Tecnológica y de vinculación (DGTV)
3.9	Número de eventos extracurriculares que aborden temas de no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social	Evento	Número de eventos extracurriculares que aborden temas de no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social en el año N	0	0	1	1	1	1	1	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación (DPPP)
3.10	Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental	Estudiante	Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental en el año N	300	300	300	300	300	300	300	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación (DPPP)
3.11	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada	Campaña	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada en el año N	0	0	1	1	1	1	1	Departamento de Actividades Extraescolares (DAE)
3.12	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura	Estudiante	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura en el año N	0	0	24	30	32	35	38	Departamento del centro de información (DCI)

Objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4.1	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados	Proyectos financiados	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados en el año N.	0	0	0	0	1	1	2	Departamento de Ingenierías (DING)
4.2	Número de productos de investigación - artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis-.	Productos de investigación	Número de productos de investigación — artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis en el año N	3	2	2	2	2	3	4	Departamento de Ingenierías (DING)
4.3	Número de académicos registrados en el SNII	Académicos registrados	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	0	0	0	0	1	1	2	Departamento de Ingenierías (DING)
4.4	Número de eventos de apoyo al personal académico para la elaboración de expedientes para el ingreso o avance en el SNII	Eventos	Número de eventos de apoyo al personal académico para la elaboración de expedientes para el ingreso o avance en el SNII en el año N	0	0	0	1	1	1	2	Departamento de Ingenierías (DING)
4.5	Número de eventos informativos sobre conformación de cuerpos académicos	Eventos	Número de eventos informativos sobre conformación de cuerpos académicos en el año N	0	0	1	1	1	1	1	Departamento de Ingenierías (DING)
4.6	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación	Estudiantes	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación en el año N	3	3	3	6	6	9	9	Departamento de Ingenierías (DING)
4.7	Número de estudiantes capacitados en técnicas de investigación	Estudiantes	Número de estudiantes capacitados en técnicas de investigación en el año N	0	0	10	15	20	25	30	Departamento de Ingenierías (DING)
4.8	Número de tesis de licenciatura y posgrado presentadas	Tesis de licenciatura y posgrado	Número de tesis de licenciatura y posgrado presentadas en el año N	103	65	50	55	60	65	70	Departamento de Ingenierías (DING)

Objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.1	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación	Consejo de vinculación	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Gestión Tecnológica y de vinculación (DGTV)
5.2	Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes	Acuerdos de colaboración	Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes en el año N	2	1	1	1	1	1	1	Departamento de Gestión Tecnológica y de vinculación (DGTV)
5.3	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales en el año N	5	1	1	1	1	1	1	Departamento de Gestión Tecnológica y de vinculación (DGTV)
5.4	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	5	1	1	1	1	1	1	Departamento de Gestión Tecnológica y de vinculación (DGTV)
5.5	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado.	Estudiante	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado en el año N	116	111	112	118	111	121	107	División de Estudios Profesionales (DEP)
5.6	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM	Estudiante	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM en el año N	5	0	0	10	10	10	10	Departamento de Gestión Tecnológica y de vinculación (DGTV)
5.7	Número de NODESS en operación	NODESS en operación	Número de NODESS en operación	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Gestión Tecnológica y de vinculación (DGTV)
5.8	Número de NODESS creados	NODESS creados	Número de NODESS creados	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Gestión Tecnológica y de vinculación (DGTV)

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.9	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional	Estudiante	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional en el año N	3	2	2	1	1	1	1	Departamento de Gestión Tecnológica y de vinculación (DGTv)
5.10	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social	Comunidad beneficiada	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social en el año N	1	2	2	1	1	1	1	Departamento de Gestión Tecnológica y de vinculación (DGTv)
5.11	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social	Persona beneficiada	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social en el año N	2	1	1	1	1	1	1	Departamento de Gestión Tecnológica y de vinculación (DGTv)
5.12	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N	0	0	1	1	3	3	3	Departamento de Ciencias Económico Administrativas (DCEA)
5.13	Número de académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional	Académico participante	Número de académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N	0	0	1	3	3	3	3	Departamento de Ingenierías (DING)
5.14	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM)	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM) en el año N	0	75	110	62	69	70	71	Departamento de Gestión Tecnológica y de vinculación (DGTv)
5.15	Sistema de seguimiento de egresados implementado	Sistema implementado	Sistema de seguimiento de egresados implementado en el año N	0	0	0	1	1	1	1	Departamento de Gestión Tecnológica y de vinculación (DGTv)
5.16	Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales	Convenios de colaboración	Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales en el año N	10	11	12	9	8	9	6	Departamento de Gestión Tecnológica y de vinculación (DGTv)
5.17	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso	Egresado incorporado	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso en el año N	9	5	1	5	5	5	5	Departamento de Gestión Tecnológica y de vinculación (DGTv)

Objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.1	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado	Institución certificada	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación (DPPP)
6.2	Sistema de gestión ambiental certificado	Sistema certificado	Sistema de gestión ambiental certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación (DPPP)
6.3	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificada	Sistema certificado	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificada en el año N	1	1	1	1	1	1	1	PPP Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación (DPPP)
6.4	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros	Servidores públicos capacitados	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública en el año N	0	0	0	25	30	30	30	Departamento de Recursos humanos (DRH)
6.5	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso	Institución con reconocimiento	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación (DPPP)
6.6	Porcentaje de cumplimiento del calendario de mantenimiento preventivo y correctivo	Porcentaje	Número de mantenimientos realizados en el año N / número de mantenimientos programados en el año N * 100	0	0	5	5	5	5	5	Departamento de Mantenimiento de Equipo (DME)
6.7	Número de gestiones realizadas ante gobiernos estatales para la asignación de recursos para infraestructura	Gestiones realizadas	Número de gestiones realizadas ante gobiernos estatales para la asignación de recursos para infraestructura	0	0	1	1	1	1	1	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación (DPPP)
6.8	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM	Institución	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM en el año N	0	1	1	1	1	1	1	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación (DPPP)

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.9	Porcentaje de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal	Personal capacitado	Número de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal / total de directivos, docentes y personal administrativo del TecNM *100	0	5	31	32	33	34	35	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación (DPPP)
6.10	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad	Porcentaje	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad	100	100	100	100	100	100	10	Departamento de Recursos Financieros (DRF)
6.11	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma	Informe presentado	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación (DPPP)